



Sector:	MORG_01	Emisión: 16/07/2014 11:21
UNIDAD DE DEPORTES		Número de revisión: 01
Descripción de las modificaciones: emisión inicial del Manual de Funciones.		Fecha de vigencia:

1. Misión del Área	Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la Facultad de Ciencias Económicas a través del desarrollo de la práctica del deporte y la recreación como alternativa que promueve el desarrollo físico, emocional social e intelectual y el uso sano del tiempo libre. Planear, organizar, dirigir y controlar el cumplimiento de las funciones encomendadas a la Unidad de Deportes, así como el control de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales, asignados para el cumplimiento de sus objetivos y programas institucionales.
---------------------------	---

2. Sector de la Organización	Órganos de línea
-------------------------------------	------------------

3. Relación Superior	Dirección Administrativa
-----------------------------	--------------------------

4. Relación Inferior	Secretaría, Gimnasio, Nutrición, Enfermería, Limpieza y Mantenimiento, Áreas Deportivas.
-----------------------------	--

5. Funciones generales.	1. Planificar, promover, coordinar y ejecutar programas tendientes a favorecer la participación masiva en la realización de actividades deportivas y recreativas en la FCE. 2. Elaborar programas de capacitación técnica y práctica que permitan apoyar el desarrollo de las distintas disciplinas deportivas, mediante el desarrollo de talleres y escuelas deportivas. 3. Promover la coordinación y la participación de distintas escuelas, departamentos y sectores de la FCE, Filiales y CAES para la realización de actividades deportivas.
--------------------------------	--

Elaborado por: Unidad de Organización y Métodos	Acta N° 22 Resolución N°8	Aprobado por: Consejo Directivo FCE	Fecha de aprobación: 17/11/2011
			Pág. 1 de 2



Sector:	MORG_01	Emisión: 16/07/2014 11:21
UNIDAD DE DEPORTES		Número de revisión: 01
Descripción de las modificaciones: emisión inicial del Manual de Funciones.		Fecha de vigencia:

	- Proponer y ejecutar programas deportivos y recreativos que respondan a las necesidades específicas de los distintos grupos de la FCE. - Cumplir otras tareas que la Dirección le encomiende, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.
--	---

6. Funciones específicas.	- Velar por la disposición oportuna de los distintos recursos materiales utilizados en la ejecución de los programas que desarrolla la Unidad. - Mantener actualizada la información de las distintas organizaciones deportivas de la FCE. - Mantener canales de información y comunicación eficientes que posibiliten la oportuna participación en las actividades deportivas y recreativas que se ejecuten. - Coordinar a los encargados de las distintas áreas: Secretaría, Nutrición, Gimnasio, Enfermería, Áreas Deportivas, Limpieza y Mantenimiento. - Supervisar el desempeño laboral del personal a su cargo. - Elaborar el informe mensual de las actividades. - Establecer un calendario de actividades que satisfaga y atienda a los usuarios del Polideportivo con un alto de sentido de servicio. - Solicitar los recursos humanos, materiales y necesidades en general, para llevar a cabo los programas.
----------------------------------	--

Elaborado por: Unidad de Organización y Métodos	Acta N° 22 Resolución N°8	Aprobado por: Consejo Directivo FCE	Fecha de aprobación: 17/11/2011
			Pág. 2 de 2